ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO	MS-MC-011-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOATÁ
NIT	891.855.016-1
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN COMUNICACIONES DEL NORTE
NIT	826002538-6
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMISORA CON ALTA DIFUSIÓN, PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES DE INTERÉS COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, VIGENCIA 2025."
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBREDE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA)
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO CON ADICIONES	HASTA EL 31 DE DICIEMBREDE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE PRIMERO OCURRA)
VALOR INICIAL	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2025
CDP INICIAL No.	2025040018 del 08 de abril de 2025
Rp INICIAL No.	2025040029 del 15 de abril de 2025

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.000.000
VALOR DE LAS ADICIONES EN PRECIO	N/A
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 11.430.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SEGÚN RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL INFORME FINAL DADO POR LA ENTIDAD	$ 6.000.000
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 3.570.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.000.000

A FAVOR DEL CONTRATISTA			A FAVOR DE LA ENTIDAD		
CONCEPTO	FECHA	VALOR	CONCEPTO	FECHA	VALOR
Primer pago	18/12/2025	$ 11.430.000			$0
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$ 11.430.000			$ 0

En el Municipio de Soatá Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en el Despacho del Señor Alcalde las siguientes personas: **WOLBERT VARGAS RINCÓN,** Alcalde Municipal, y **ASOCIACIÓN COMUNICACIONES DEL NORTE ,** Identificado con **NIT. 826002538-6.** Contratista; con el fin de LIQUIDAR Y TERMINAR, EL contrato cuyo objeto **es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA EMISORA CON ALTA DIFUSIÓN, PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES DE INTERÉS COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, VIGENCIA 2025"** en los términos de los Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 50 de la Ley 789 de 2002, y teniendo en cuenta que el Supervisor del presente contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual con base en lo establecido en

el informe de Supervisión del Contrato, sus anexos, los cuales hacen parte de la presente Acta.

En la presente acta se deja constancia que una vez realizado el pago a favor del contratista por parte del municipio las partes quedan Paz y salvo por todo concepto. Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervienen.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar y terminar bilateralmente y/o de mutuo acuerdo Contrato de de Mínima Cuantía según las consideraciones de la presenta acta.

SEGUNDO: Ordenar el ultimo pago a favor del contratista por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE** por concepto del pago final del contrato de Contrato de de Mínima Cuantía

TERCERO: Las partes quedan a paz y salvo por todo concepto

Para constancia de lo anterior se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2025 por quienes en ella intervienen.

WOLBERT VARGAS RINCÓN **ALCALDE MUNICIPAL**	**ASOCIACIÓN COMUNICACIONES DEL NORTE** **Contratista**
Proyectó: Efren Joya Botia / Secretario General Y de Gobierno Reviso: Efren joya Botia / Secretario General Y De Gobierno Aprobó: Wolbert Vargas Rincón / Alcalde Municipal	